

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R.D. N° 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza Dos de Mayo N° 4 Fax: 432 6819 Telf: 424 2357 Lima - Perú

COMISION ORGANIZADORA

X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

INFORME EVALUACION DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION

INTRODUCCION:

La Secretaria de Organización está siendo conducida desde su instalación por los dirigentes que suscriben, en cumplimiento a nuestras actividades ha preparado el presente documento de evaluación y Plan de Trabajo de la Secretaria de Organización y sin el animo de evadir nuestra responsabilidad, consideramos que primero debemos dar cuenta de las situación en la que se encontró la Secretaria desde el 19 de diciembre del 95, fecha que asumimos la responsabilidad dirigencial de conducirla, teniendo que dejar constancia que nunca fue entregada orgánicamente la secretaria por parte de la dirigencia cesante encontrándola sin infraestructura a excepción de algunos escritorios y archivos vacíos o con documentos sin ninguna trascendencia y con una computadora que solo es de uso para textos con su respectiva impresora, esta deficiencia nos ha obligado a buscar documentos que nos pudieran ayudar con cierta información incluso los documentos contenidos en la memoria de la computadora para reproducirlos y poder tomarlos como referencia. No obstante ello nos ha sido imposible establecer el numero de bases sindicales reales que están registrados en la C.G.T.P. ya sean como Federaciones Nacionales, Federaciones Regionales o Departamentales, Sindicatos Nacionales, Sindicatos de Empresa y Comités Sindicales; por cuanto no existe padrones oficiales de afiliación a pesar que el 5 de Diciembre del 95 concluyo nuestro X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO cuyos documentos de registro de participación tampoco nos fue entregado por la comisión Organizadora de dicho evento y ha sido la dinámica de la secretaria así como la colaboración de actuales dirigentes de la central que han coadyugado ha establecer regularmente las bases que están afiliadas. Así mismo para poder cronogramar oportunamente las actividades político sindicales con el conjunto del Consejo Nacional, con fecha 2 de febrero de 1,996, hemos cursado a cada uno de los dirigentes un memorándum solicitando las propuestas de cada secretaria y su Plan de Trabajo con el fin de globalizar el plan de trabajo general de la central, solicitud que no tubo ninguna respuesta ha excepción de la Secretaria de Cultura y Educación en lo referente a los PROGRAMAS DE CAPACITACION SINDICAL y SEMINARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES. A esto se agrega la falta de vinculacion y coordinación con la Sec. de Defensa que debe instaurarse definitivamente, bajo el lema de que SIN ORGANIZACION NO HAY DEFENSA Y SIN DEFENSA NO HAY ORGANIZACION. Debemos señalar que se continua trabajando con los métodos tradicionales, por falta de un fluido trabajo integral orgánico de la dirigencia y de una adecuada infraestructura moderna.

Es necesario mencionar también que a pesar de las exitosas marchas del 25 de Enero y del 25 de Abril, no se ha podido vertebrar acciones unitarias en vista que se requería hacer un deslinde con quienes no coadyuvan en favor de la línea sindical unitaria que requiere la central, esto se ha superado a los niveles orgánicos de la Central, no así en las bases.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Formada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por F.D. N° 18 - D.F. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza Dos de Mayo N° 4 Fax: 432 6819 Telf.: 424 2357 Lima - Perú

COMISION ORGANIZADORA **X** CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

Una de las dificultades que tiene la Sec. de Organización es el económico, en vista que los ingresos de la central no cubren en absoluto los gastos que se demanda, es mas ni siquiera aquellas que se requieren para la asistencia a bases que nos invitan a eventos naciones y/o locales, por ello es imprescindible resolver este asunto y evitar así que el plan de trabajo de la secretaria o de la central se frustre por esta situación.

Luego de lo referido queremos incluir en este documento un informe ágil y un plan de trabajo que entre otras propuestas recoge los acuerdos del X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, que permita al secretariado tener información y poder contribuir en su orientación, proponiendo que para implementar el presente plan se requiere de un equipo a tiempo completo que contribuya con la Secretaria de Organización compuesta por dirigentes de base consecuentes y representativos; para ello este documento contiene lo siguiente:

- 1.- NOMBRAR 4 SUB SEC. DE ORGANIZACION
- 2.- RELACION DE LAS BASES :
Previo diagnostico de la situación orgánica de las bases se debe actualizar el padrón general que debe contener lo siguiente:
 - Bases Activas
 - Bases Inactivas
 - Bases por activar
 - Bases desaparecidas
 - Bases Recientemente afiliadas
- 3.- ACTIVIDADES REALIZADAS: Desde el mes de Enero hasta la fecha que incluiría el apoyo que se dio a las bases
- 4.- ACTIVIDADES POR REALIZAR: Que contiene
 - Congresos de Federaciones y Sindicatos de trabajadores
 - Congresos Regionales de Federaciones Departamentales
- 5.- INFORME DE BASES EN CONFLICTO
- 6.- PLAN DE TRABAJO: Que contiene
 - 6-1.-
 - Elaborar un PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION para cada una de las tareas que requieran de recursos económicos y dar un eficiente cumplimiento al Plan de Trabajo
 - Calendarizar las reuniones de la Comisión Nacional de Organización
 - 6-2.- A CORTO PLAZO (hasta el 31-03-97)
 - Aprobar el Plan de Trabajo semestralmente y difundirlo a nuestras bases
 - Aprobar el plan y distribución de



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R.D. Nº 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza Dos de Mayo Nº. 4 Fax. 432 6819 Telf.: 424 2357 Lima - Perú

COMISION ORGANIZADORA

X CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

responsabilidades

- Coordinación con los gremios en conflicto
- Visita a Federaciones y Sindicatos activos que Coordinan permanentemente con la central.
- Congresos de las Federaciones de Lima
- Fortalecer los gremios que se encuentran débiles

6-3.-

A MEDIANO PLAZO (hasta el 31-07-97)

- Campaña pro Referéndum
- Congresos de Federaciones Departamentales
- Constituir, donde no hay, Federaciones con Sindicatos por rama de actividad
- Bajada a bases
- Carnetización de Dirigentes y trabajadores
- Conferencia de Organización con las bases de Lima
- Encuentro de Unidad Obrero, Campesina, Estudiantil y Popular
- Programar oportunamente las celebraciones mas importantes del calendario sindical y popular

6-4.-

A LARGO PLAZO (hasta el 31.12.97)

- Congreso Extraordinario estatutario
- Centralización del Movimiento Sindical
- Censo nacional reactivando convenios

7.- PROPUESTAS DE TRABAJO CON FRENTE UNICO

- Afiliación de Sindicatos independientes
- Crear Sindicatos Bases y sus Federaciones
- Proponer la Comisión Organizadora del Encuentro Popular

8.- PROPUESTA DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE DEFENSA

- Adecuar las Normas Legales a nuestras bases referente a sus estatutos y a la conformación de Asociaciones Civiles
- Crear Asociaciones Civiles de extrabajadores sindicalizados Cesantes en resguardo del patrimonio de su sindicato.
- Elaborar un diagnostico legal para promover la afiliación directa a la central de trabajadores no sindicalizados principalmente de SERVIS asi como su cotización directa

9.- PROPUESTA DE TRABAJO CON LA SEC. DE CULTURA Y EDUCACION

- Curso Sindical a los Sec. de Organización de las bases sobre Planificación Estratégica

10.- EVALUACION PERMENENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL.

- Cada tres meses



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por R.D. N° 18 - D.R. el 29 de Enero de 1971

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza Dos de Mayo N° 4 Fax. 432 6819 Telf.: 424 2357 Lima - Perú

X COMISION ORGANIZADORA CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

11.- EVALUACION PERMENENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LAS BASES AFILIADAS

- Cada tres meses

12.- CUADRO DE NECESIDADES

- Contratar una Secretaria
- Material de Trabajo:

Papeleria

Impresiones

Utiles de escritorio

Articulos de oficina

Centro de Compute moderno

José A. Llosa lanza
Sec. de Organización

Carlos Torres Arguedas
Sec. de Organización

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION NACIONAL
DE ORGANIZACION